

## **Discurso de incorporación del Académico Ing. Arturo T. Acevedo**

Buenos Julio, muchísimas gracias, tus palabras realmente son muy emotivas. Te agradezco de todo corazón tus conceptos.

Debo agradecer también a los señores Académicos que me han nombrado y dado el honor de ocupar el Sitial de mi abuelo. Para mí, realmente es un placer estar aquí y un honor, y me da un gran compromiso, porque indudablemente, el ocupar el Sitial de mi abuelo, es realmente emotivo para mí.

No voy a hablar mucho sobre mi abuelo, porque ya Eduardo habló muy bien de él; solamente decir que tuve la oportunidad y el honor de conocerlo. El murió en el año 68. Yo tenía en esa época 18 años. O sea que lo conocí como pequeño y lo conocí empezando a ser hombre. Y puedo decir que el impacto que tuvo sobre mí fue realmente importante y emotivo.

Hoy no se ha hablado nada de las dos personas que me precedieron en este Sitial y creo que vale la pena mencionarlos porque también tuve el honor de conocerlos a ellos.

El primero fue el Ing. Ricardo Pujals, que muchos de ustedes conocieron. Una persona, un Ingeniero muy conocedor y experto en siderurgia, que acompañó a mi abuelo y después a mi padre, en todo lo que fue su desarrollo profesional y que marcó en mí una impronta importante. Me dio lecciones de conducción y de ética que apreciaré para siempre.

La segunda persona es el Dr. Jorge Rivarola, que también todos conocieron. Un excelente abogado, un caballero, una persona realmente importante que tuve la oportunidad de conocer y trabajar juntamente con él. Jorge tuvo la habilidad, como abogado, -y se que hay muchos abogados acá- así que no voy a decir nada que sea una barbaridad de integrarse al grupo de ingenieros que manejaba Acindar. Es decir Jorge, como abogado, se ubicó perfectamente bien, nos controlaba, nos asesoraba, nos guiaba y controlaba ese ímpetu que tienen los ingenieros en hacer y nos aseguraba que no nos saliéramos de las leyes o que no hagamos macanas. Así que creo que esos valores de conducción, esos valores de ética que nos inculcó, son realmente importante y me gustaría refrendarlos.

Así que en realidad, me han puesto en un doble compromiso. Un compromiso de honrar el Sitial de mi abuelo, un compromiso de honrar a los que me precedieron y lo que puedo decir es que me comprometo a hacer el mejor esfuerzo para merecer lo que ustedes me han dado, así que muchísimas gracias.

Como es costumbre tengo que dar una charla y una opinión sobre qué es lo que pienso y el tema que he decidido tocar hoy es el de la Responsabilidad Social Empresaria y lo he titulado "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA O EMPRESARIOS RESPONSABLES"

Es tanto lo que se ha escrito y hablado sobre este tema que muchos de Uds. pensarán que es repetir un tema ya demasiado trillado, pero es precisamente, esta la razón que me ha impulsado a traerlo a este ámbito Académico.

Considero que es lo suficientemente importante como para tratarlo seriamente y no es materia de un análisis superficial.

Tengo la sensación que este tema se ha tratado en demasía, y con diversas interpretaciones, y que ha llegado a un punto que estoy notando que ya aburrió y que esta empezando a pasar de moda en la sociedad Argentina.

Es justamente esta sensación la que me preocupa.

Si la aceptamos, estaríamos dando la razón a algunos de sus críticos que sostenían precisamente eso: que la Responsabilidad Social Empresaria era solamente una moda pasajera.

Contribuyó además a que eligiera este tema en mi exposición de hoy dos temas recientes, totalmente aleatorios.

El primero, fue un artículo publicado en la revista "The Economist" que si bien comienza con una fuerte crítica al tema de Responsabilidad Social Empresaria, luego admite como válidas algunas premisas que creo que son precisamente las que caracterizan a la misma.

Considero que por la seriedad del medio y la forma en que está escrito el artículo, merece un comentario porque uno podrá estar de acuerdo, o no, con el contenido del mismo, pero con certeza, no podrá decir que es una moda pasajera y sin importancia.

El segundo tema que llamo mi atención es la respuesta que dan varios empresarios al ser consultados, sobre cuáles son los programas de responsabilidad social de su empresa.

Normalmente las respuestas que dan, se orientan a describir proyectos de filantropía o simplemente donaciones y no incluyen otros proyectos esenciales que caracterizan a la responsabilidad del empresario y que me referiré más adelante.

Recientemente, en un reportaje publicado en La Nación, el Secretario de Cultura del Gobierno Inglés decía:

"Considero que las empresas deben contribuir fuertemente a un cambio en la sociedad, so riesgo de sucumbir".

Agregaba luego que "si occidente no reacciona, se suicida".

Y aclaraba, que "esa reacción consistía en la vuelta a los valores que engrandecieron esta región del mundo".

Sostiene además en el artículo que, "la agenda política debiera estar encabezada por temas como la pobreza, la exclusión social, la globalización y el cambio climático".

Comparto totalmente estos conceptos.

Esto es justamente lo que considero la verdadera responsabilidad social de la empresa y no, algunas acciones aisladas, más relacionadas con la filantropía que con la responsabilidad del empresario comprometido.

Hay hechos concretos que nos alertan de esta realidad.

Si uno considera que un sexto de la población mundial consume el 50% de la energía eléctrica producida en el planeta y que en el otro extremo, otro sexto consume solamente el 4% de lo producido, podemos concluir que tanta diferencia es algo que no es tolerable y por lo tanto no es algo que sea sustentable en el tiempo.!!

Pero esta situación se agrava aun más si consideramos que si quisiéramos elevar el estándar de vida del sexto menos favorecido y colocarlo en igualdad de condiciones con

el más favorecido, deberíamos triplicar la oferta energética del mundo con el consecuente estrés sobre el planeta que esto implicaría.

Esta afirmación suena alarmista y hasta apocalíptica pero es una realidad existente en el mundo de hoy y no puede ser ignorada.

Si tomamos otra proyección, podemos decir que si mantenemos nuestro ritmo de consumo actual, necesitaríamos 5,5 planetas Tierra para abastecer la necesidad de la población mundial en forma sostenible, sin agotamiento de los recursos naturales existentes.

Esto nos muestra claramente que debemos introducir cambios sustanciales tanto en la forma de producir, como también en las exigencias del consumo, temas que están estrechamente vinculados y son inescindibles.

La empresa como sabemos, es la unión del capital, el trabajo, y la organización, con el propósito de generar bienes y servicios, útiles para la sociedad, generando una razonable utilidad.

Pero, la empresa no es algo autónomo, que funciona fuera de la sociedad. Todo lo contrario, la integra y se nutre de ella.

Como dice Peter Drucker: "la empresa existe debido a la tolerancia, y solo existe mientras la sociedad y la economía crean que cumple una función que además de ser necesaria es útil y productiva".

La empresa no se puede aislar de su entorno.

Este concepto se puede vincular con la definición del "Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable" que dice: "La Responsabilidad Empresaria es el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, con la participación de sus grupos de interés, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto".

Creo que nadie duda que los accionistas e inversores constituyen un importantísimo grupo de interés de la empresa, ya que sin capital y sin utilidades es imposible pensar en crecimiento económico y desarrollo.

Pero, no es menos cierto que cualquier actividad empresaria tiene otros grupos de interés que son definitorios en su buen desempeño.

Los empleados ocupan una posición importantísima en este grupo, los clientes y los proveedores son cada día importantes en el desarrollo empresarial.

Y con el tiempo aparecen nuevos grupos de interés.

Como ser, el estado, que a medida que legisla y regula abundantemente sobre muy diversos tópicos, requiere el aporte de los empresarios que deberán cumplir esas normas, para recibir su opinión y poder así establecer pautas cumplibles y razonables, basadas en el sentido común, y que en definitiva sean un verdadero beneficio para toda la sociedad.

Otro grupo de interés lo forman las "Organizaciones no Gubernamentales", que tanto auge han tomado en los últimos años y que, representan en muchos casos con toda legitimidad, a la opinión de sectores de la población que pueden verse afectados por la actividad de la empresa.

Así como los sindicatos representan a uno de los principales grupos de interés que son los empleados, las ONG's pueden representar a otros grupos de interés, más difusos como ser, el medio ambiente o la comunidad.

Estos grupos de interés, son dinámicos y cambian con el tiempo, razón por la cual la empresa debe mantener una buena reputación no con una persona sino con la sociedad en su conjunto, de la cual saldrán los futuros integrantes de estos grupos.

Para mantener su reputación, una empresa debe mantener una conducta acorde con las expectativas de la sociedad en general, no por razones filantrópicas sino razones estrictamente empresariales y mucho menos para el lucimiento individual de un directivo de turno.

Esto es importante tenerlo en cuenta, porque una de las críticas más frecuentes que se hace a las empresas, es que los empresarios las utilizan como excusa para descollar en forma personal.

Nada mejor que donar dinero de terceros, y que además se lo agradezcan a uno, como si hubiera salido del bolsillo propio.

Los empresarios deben invertir y administrar para construir una buena reputación de la empresa.

Esta inversión, debe ser apreciada por la sociedad y ese reconocimiento debe quedar plasmado en algún beneficio para la compañía.

Si no es así, los accionistas, que son los verdaderos dueños del capital, podrán acusar a sus administradores de despilfarrar sus fondos.

En definitiva, si los empresarios no perciben algún tipo de beneficio, terminan considerando que se trata de un gasto en lugar de una inversión y por lo tanto debe ser eliminado.

En mi opinión, esto es lógico, puesto que la caridad o la filantropía queda reservada exclusivamente a los dueños del capital y no a sus administradores.

Podemos asegurar además que hoy no basta con cumplir solamente un rol empresarial puro para lograr la aceptación social, eso se da por descontado.

Hoy hay que hacer algo más para que, la gente note esa faceta positiva de la empresa y no solamente hacerlo efectivamente, sino también darlo a conocer a la sociedad.

Todos conocemos la importancia de hacer informes anuales de sostenibilidad donde se muestra claramente como la empresa busca un balance entre lo social, lo ambiental y lo económico.

Como dice el artículo "The Economist" al que me refería al principio: "este es un balance mucho más complejo que meramente económico. Nadie lo duda, pero es necesario mostrar y hacer conocer como es la relación de la empresa, con el personal, cuales son las políticas con clientes y proveedores, en que aspectos ha colaborado con la comunidad y cual es su actitud frente al medio ambiente".

Aunque parezca elemental, es importante que la sociedad tome clara conciencia de esto ya que tiene en sus manos el poder de premio o castigo de una empresa, que tenga determinada actitud, o carezca de ello.

Es por ello que los consumidores deben transformarse en fiscales de los productores.

Pero, debemos tener mucho cuidado y no caer en la hipocresía.

Continuamente escuchamos protestas, por ejemplo, contra la generación hidroeléctrica porque produce inundaciones y destruye la flora y fauna de una región, lo mismo ocurre la generación de energía eléctrica a partir de carbón o energía nuclear por la polución y los problemas con residuos.

Todos tienen razón, pero también todos pretenden poder tener una heladera, o que con el accionar de un interruptor poder encender la luz.

Y también, hay muchos que protestan porque hay millones de personas que no tienen acceso a estos servicios básicos.

Sin duda hay mucha hipocresía en estos planteos.!!!!

Lo que se pretende mediante el concepto de la Responsabilidad Social Empresaria, es precisamente, que las compañías produzcan lo que los mercados reclaman, pero de la mejor manera posible, y con el menor sacrificio para la humanidad.

Es importante demostrar que hay muchos empresarios que lo están haciendo, y esta les da el denominado, "permiso social para operar".

Lo que estoy diciendo es válido inclusive para la economía en general.

Hoy, la mayor parte de los economistas, admite que la solución de los problemas de los países, no pasa exclusivamente por una solución económica sino que deben buscar el apoyo a otras disciplinas que tienen más que ver con lo social.

Hoy se considera que un factor fundamental para mejorar la economía es el aumento global de la productividad, pero para lograr esto hay consenso que es importante incorporar capital social.

Es decir, contar con un sistema Democrático y Republicano, con una justicia que funcione, con reglas de juego claras, un buen sistema educativo y de salud, seguridad jurídica y física.

En fin, Instituciones que contribuyan a hacer más previsible el futuro.

Hoy todos habrán visto un artículo en el diario "La Nación" titulado, "Cuando fallan las Instituciones, toma su lugar las pandillas"

Como dije anteriormente, las empresas están insertas en la sociedad y no se pueden aislar de ella, razón por la cual, deben contribuir en lograr este equilibrio entre lo económico y lo social.

Es imposible pensar, que una empresa pueda ser exitosa, si esta inmersa en una sociedad que fracasa.

Coincido plenamente con una expresión del recordado ex presidente de General Electric, Jack Welch quien dijo: "Siempre he creído, que el mayor aporte que una empresa puede dar a la sociedad es su propio éxito, el cual se manifiesta en un manantial de puestos de trabajo, impuestos e inversiones. Sigo pensando lo mismo, pero estoy convencido que no basta. Y no creo que ni siquiera una generosa filantropía financiera sea suficiente. En estos tiempos, las compañías no pueden permanecer distantes y prosperas mientras las comunidades que la rodean se hunden o mueren".

Hoy en día, uno de los esfuerzos más grandes que están haciendo entre los que creemos en la responsabilidad social de las empresas, es procurar hacer negocios con quienes integran la línea de base, es decir con los mas pobres.

Todo esfuerzo que se haga en ese sentido será poco.

Visto de un sentido puramente empresario, una persona que sale de la pobreza es un nuevo y potencial cliente.

Por eso, insisto, no vemos estos temas como filantropía o caridad sino como desarrollo sustentable.

Un ejemplo contundente en este sentido es el caso de China e India que con un importante crecimiento económico, causado fundamentalmente por un crecimiento de la clase media, ha causado un estallido en la economía mundial que ha beneficiado países como el nuestro.

Otra columna importante que forma la base del desarrollo sustentable y que es parte de la responsabilidad empresaria es el cuidado del medio ambiente.

Todos sabemos que el hombre por el solo hecho de existir, genera alteraciones del medio ambiente.

Por otra parte, y siguiendo el precepto Bíblico, el hombre ha dominado, o pretende dominar a la naturaleza.

Esta actitud, ha traído enormes beneficios a la sociedad, pero también ha generado varias complicaciones.

De ninguna manera pretendo, como lo pregonan algunos ambientalistas extremos, preservar a la naturaleza no haciendo nada, ya que esta actitud impediría generar puestos de trabajo y gozar de ciertos elementos de confort con los cuales ya estamos totalmente consustanciados.

Las nuevas y prolongadas expectativas de vida, la reducción de la mortandad infantil, y las mejoras en la calidad de vida no han surgido impidiendo toda actividad como algunos pretenden.

Pero por el otro lado, se esta demostrando que actuando con responsabilidad y teniendo en cuenta lo importante que es preservar la naturaleza, se ha podido incrementar la producción de bienes y servicios, reduciendo notablemente el impacto sobre el medio ambiente.

El lema debe ser: "crear más valor con menos impacto" o dicho de otra forma "maximizar el concepto de eco-eficiencia en los procesos productivos".

Hoy las empresas no están solamente preocupadas por el cumplimiento de las normas impuestas por el Estado.

Están también preocupadas por la conciencia que han tomado los ciudadanos sobre los peligros existentes si no se toman medidas correctivas como he expuesto.

Con demasiada frecuencia vemos manifestaciones de ciudadanos requiriendo el cierre de determinadas plantas por contaminación.

Algunas veces, el reclamo es muy razonable, pero muchas otras , obedece solamente al desconocimiento del proceso y de los recaudos que se toman justamente para evitar un daño ambiental relevante.

Es precisamente, para que no se produzcan situaciones de esa naturaleza, que no conducen a nada bueno, que es necesario que empresas y gobiernos, difundan con amplitud las tecnologías utilizadas y las ventajas que existen para evitar los daños al medio ambiente.

Tenemos que devolver la confianza en el empresariado.!!

Parece mentira que aun cuando las cosas que se hacen sean positivas y beneficiosas para los ciudadanos, se interprete que es un mero barniz para ocultar las culpas de quienes aspiran solamente al lucro sin importar los daños que se produzcan.

Este sentimiento, probablemente proviene de remembranzas de la época de la revolución industrial, donde efectivamente, no se había tomado conciencia de la importancia de la preservación de la naturaleza.

Hoy el esfuerzo tanto publico como privado para revertir esta situación preocupante es muy grande.

A esto tienden las más importantes iniciativas privadas, como también convenios multilaterales entre países, desde el WBCSD, hasta el protocolo de Kyoto, y las alianzas locales.

Es un gran esfuerzo el que se esta haciendo para que se comprenda el verdadero significado del desarrollo sustentable y, como parte fundamental de este concepto, la responsabilidad social, no solo de las empresas sino también de la ciudadanía en general.

Considero importantísimo, además, distinguir entre crecimiento y desarrollo.

Un país puede crecer económicamente, pero si su población no accede a mejores condiciones de educación y salud, si no existen instituciones que protejan a la población a los caprichos personales de quienes tienen el poder, el país no se desarrolla.!!!

En el mismo sentido, en uno de sus documentos donde trata el tema de la pobreza en el mundo, el Banco Mundial, sostiene que: "el desarrollo humano es el fin y el crecimiento económico es un medio para alcanzar el desarrollo".

No es simplemente una cuestión económica la diferencia entre un país desarrollado y otro que no lo es.

Deben ser consideradas las diferencias culturales y organizativas para poder comparar dos países, y es importante que por su propia supervivencia las empresas contribuyan a afianzar los cambios necesarios, para lograr un buen clima de negocios.

Ex profeso, no he mencionado cuestiones morales o principios éticos o religiosos que pueden ser mal interpretados.

Tal como lo decía Kant, todos nosotros poseemos ciertos conocimientos, que el denominaba "a priori", que salvo una mente enferma, nos permite distinguir claramente entre el bien y el mal.

Aunque tengo claro que todos podemos diferenciar entre lo bueno y lo malo, he procurado ajustarme lo mas estrictamente posible al concepto empresarial del esta cuestión, sin entrar en otros temas reservados para la conciencia de cada uno.

Soy de la opinión, que el sentido de moral del individuo es uno.

Estoy convencido, que no existe una moral empresarial que sea distinta a la moral que aplicamos en nuestra vida de relación de forma diaria.

Bien

Hasta aquí he analizado la primera parte del título de mi presentación de hoy, es decir, "La Responsabilidad Social de la Empresa".

No dudo que el comportamiento responsable de la empresa contribuye a que la sociedad se comporte en forma responsable y esto a su vez nos lleva a una mejora en el clima de negocios permitiendo desde el punto de vista empresario un mejor desempeño.

La responsabilidad social, va más allá del cumplimiento de una ley. Es la convicción de hacer algo más de lo que cualquier ley nos exige.

Cumplir la ley se da por descontado, su incumplimiento nos pondría en la ilegalidad.

En cambio, la responsabilidad social es algo más, es ese plus, que ponen las empresas para contribuir con el mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

No necesariamente el que no es "responsable socialmente" debe ser considerado un "irresponsable social", sino que simplemente limita su responsabilidad mucho más que otros.

Es decir, que la empresa, por razones de conveniencia, debe cumplir con una serie de requisitos voluntarios frente a la sociedad y con especial énfasis en sus grupos de interés que están directamente relacionadas con ella.

Pero, en definitiva, la empresa es lo que sus directivos pretenden que sea.

Será la convicción de los directivos de una empresa, en la importancia de la responsabilidad social, y no el cumplimiento de una serie de disposiciones escritas, lo que hará que una compañía se diferencie de otra.

Y esta es la razón de la segunda parte del título de mi presentación. "Empresarios Responsables"

Es decir, que las empresas actúen dentro de lo que hemos denominado Responsabilidad Social Corporativa solamente si sus directivos están realmente convencidos de ello.

Si no tenemos empresarios decididos y convencidos de su misión trascendente, será imposible que estos principios que pregonamos rindan los frutos que pretendemos.

Pero, para ejercer esa responsabilidad, es necesario contar con la autoridad para tomar las decisiones, de ahí que, en definitiva, dentro de la empresa, los responsables sean los directivos autorizados a tomar decisiones importantes. Es a ellos que denominamos empresarios.

No se puede entender la responsabilidad sin autoridad.

Creo que, como toda norma, los códigos de ética en las empresas son útiles, pero su interpretación y forma de aplicación dependerá de los directivos de más alto nivel de la empresa.

En tanto y cuanto esos empresarios impongan con su acción una conducta ética ejemplar, la misma se arraigará entre la gente con mucha más fuerza que cualquier código, por mejor escrito que este, si este es un documento que los directivos cumplen parcialmente, o simplemente ignoran.



Es imprescindible que los empresarios entiendan correctamente el concepto de largo plazo, como lo es invertir en capacitación, educación e investigación.

La lógica cortoplacista que caracteriza nuestra sociedad, no fomenta este tipo de inversiones, que tiene por destinatario las generaciones futuras, o sea a los grupos de interés que vendrán.

Hacia ellos apunta una empresa que es responsable.

En síntesis: Creo que la esencia de la responsabilidad social empresaria esta en la actitud con que se afronta esta compleja actividad.

Uno puede atenerse estrictamente a mantener la empresa en funcionamiento, lo en nuestras economías, es loable, o puede ayudar a modificar las circunstancias que nos rodean, para mantener un marco más estable, de mayor eficiencia, más previsible, y más saludable.

Esto en mi opinión, es mucho más loable aun!!

Y esto es lo importante de la responsabilidad empresaria, no la simple fachada, sino la verdadera convicción con el compromiso asumido con la sociedad.

No existe manual como hacerlo, y difiere según las circunstancias del lugar y el momento, y es por eso, que estoy convencido que la responsabilidad social es de los empresarios!!! y no de la empresa que es algo mas vago y complejo.

Terminaré diciendo una frase que vengo repitiendo hace tiempo.

"Las empresas deben ser exitosas por ser ambiental y socialmente responsables y no a pesar de ello".

Muchas gracias.